

EXPEDIENTE N° 11.084/2017

VISTO:

La Carta Acuerdo suscripta entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y esta Universidad y el Anexo I que forma parte de dicha Carta; y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de la correspondiente instrumentación y puesta en marcha de la citada Carta-Acuerdo se hace necesario proceder a la designación de un Coordinador Técnico y de los Responsables Administrativos Económicos respectivos;

Que se ha consultado a los Ingenieros Agrónomos y docentes de la Escuela de Agronomía de esta Facultad: Sergio Pablo Colina, Ana Isabel Massié y Silvia Ana Carla Cravero para actuar en el carácter que más abajo se indica y como una extensión de sus propias obligaciones académicas, prestando su conformidad;

FOR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar al Ing. Agr. Sergio Pablo Colina como Coordinador Técnico y a la Ing. Agr. Ana Isabel Massié y/o Ing. Agr. Silvia Ana Carla Cravero como responsables administrativo-económicas de la instrumentación y ejecución de la Carta Acuerdo, suscripta entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia cada uno de los aquí mencionados, a la Escuela de Agronomía, a las Direcciones Generales Administrativas y siga a la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de la Universidad y a la Tesorería de la Universidad para su toma de razón y demás efectos.


DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES